

ña, que tenía doce años, dejé en casa de mi tío, don García de Agüero, que vivía en Ruciendo, un cuarto de legua de Liérganes, á el hombre pez, que era hermano de un sacerdote que había sido paje de mi tío, en Toranzo; que allí comía y jugábamos con él; que no hacía más que reír, sin dañar á nadie ni impacientarse; que estaba bien grueso, y siempre comiéndose las uñas; que conocí al religioso francisco que le trajo de Cádiz; oí que el referido hombre pez se iba y venía sólo de su lugar al mio al tiempo de comer; que despues que vine á Asturias oí decir que se había desaparecido; que cuando volví á la montaña no estaba allí, y había muerto su hermano; que de lo demás que refiere, no sé más de lo que se decía comunmente, que es lo mismo que escribe.»

Aunque la deposición de este prelado basta para la

convicción de el más incrédulo, pero *quia adversarios molestos patimur* (como dice nuestro Mabillon, dando este motivo para multiplicar las pruebas de que los libros de los *Diálogos* son obra de san Gregorio, contra algunos, que porfiaban lo contrario), añadiremos otro testimonio más de la existencia del hombre marino. Éste es de don José Diaz Guitian, habitante en Cádiz, quien, en una carta que me escribió el día 22 de Diciembre del año 1738, despues de otras, puso la siguiente cláusula: «En ésta me ocurre añadir á vuestra reverendísima haber hablado con don Estéban Fanales, intendente de marina, y un religioso franciscano, de los cuales el primero vive, que conocieron al hombre pez, que vuestra reverendísima da á luz en uno de sus tratados. El intendente me dijo haberlo visto várias veces, y el religioso haberle tenido dentro de su celda.»

IMPUNIDAD DE LA MENTIRA.

§ I.

Dos errores comunes se me presentan en la materia de este discurso: uno teórico, otro práctico. El teórico es, reputarse entre los hombres la cualidad de mentiroso como un vicio de infima ó casi infima nota. Supongo la división que hacen los teólogos de la mentira, en oficiosa, jocosa y perniciosas. Supongo tambien, que la mentira perniciosas está, en la opinion comun, reputada por lo que es, y padece toda la abominación que merece; de suerte, que los sugetos que están notados de inclinados á mentir en daño del prójimo, generalmente son considerados como pestes de la república. Mi reparo sólo se termina á las mentiras oficiosas y jocosas; esto es, aquellas en que no se pretende el daño de tercero, si sólo el deleite ó la utilidad propia ó ajena. Tambien advierto, que trato este punto más como político que como teólogo moral. Los teólogos gradúan las mentiras oficiosa y jocosa de culpas veniales. Y ni yo, consideradas moralmente, puedo ó debo denigrarlas más. Pero miradas á la luz de la política, juzgo que la comun opinion está nimiamente indulgente con esta especie de vicios.

¿En qué consiste esta indulgencia nimia? En que no se tiene el mentir por afrenta. La nota de mentiroso á nadie degrada de aquel honor, que por otros respetos se le debe. El caballero, por más que mienta, se queda con la estimación de caballero, el grande con la de grande, el príncipe con la de príncipe. Contrario me parece esto á toda razon. El mentir es infamia, es ruindad, es vileza. Un mentiroso es indigno de toda sociedad humana; es un alevoso, que traidoramente se aprovecha de la fe de los demás para engañarlos. El comercio más precioso que hay entre los hombres es el de las almas; éste se hace por medio de la conversacion, en que recíprocamente se comunican los géneros mentales de las

tres potencias, los afectos de la voluntad, los dictámenes del entendimiento, las especies de la memoria. ¿Y qué es un mentiroso, sino un solemne tramposo de este estimabilísimo comercio? ¿Un embustero, que permuta ilusiones á realidades? ¿Un monedero falso, que pasa el hierro de la mentira por oro de la verdad? ¿Qué falta, pues, á este hombre para merecer que los demás le descarten, como trasto vil de corrillos, inmundo ensuciador de conversaciones y detestable falsario de noticias?

§ II.

Una monstruosa inconsecuencia noto, que se padece comunísimamente en esta materia. Si á un hombre que se precia de ser algo, se le dice en la cara que miente, lo reputa por gravísima injuria; y tanto, que, segun las crueles leyes del honor humano, queda afrentado, si no toma una satisfacción muy sangrienta. Quisiera yo saber cómo el decirle que miente puede ser gravísima injuria, si el mentir no es un gravísimo defecto, ó cómo puede un hombre quedar afrentado porque le digan que miente, si la misma acción de mentir no es afrentosa. La ofensa que se comete impropereando un vicio, se gradúa segun la nota que entre los hombres padece ese vicio. Si el vicio no es de la clase de aquellos que desdoran el honor, tampoco se siente el honor herido, porque se diga á un hombre que le tiene. Siendo esto una verdad tan notoria, lo que de la observación hecha infiero es, que la frecuencia de mentir mitigó en el comun de los hombres el horror que la naturaleza racional, considerada por sí sola, tiene á este vicio; pero de modo, que, sin embargo, ha quedado en el fondo del alma cierto confuso conocimiento de que el mentir es vileza.

Confirmase esto con la reflexión de que el desdecirse

está reputado en el mundo por oprobrio. ¿Por qué esto? Porque es confesar que antecedentemente se ha mentado. El oprobrio no puede estar en la verdad que ahora se confiesa; luego consiste en la mentira que se dijo ántes. Confesar que se mintió es sinceridad, y nadie se avergüenza de ser sincero. Luego toda la ignominia cae sobre haber mentado. Esto, digo, hace manifiesto, que en los hombres no se ha obscurecido del todo aquel nativo dictamen que representa la vileza de la mentira.

§ III.

El error práctico que hay en esta materia es, que la mentira no se castigue, ni las leyes prescriban pena para los mentirosos. ¿Que no haya freno alguno que reprima la propensión que tienen los hombres á engañarse unos á otros! ¿Que mienta cada uno cuanto quisiere, sin que esto le cueste nada! Ni áun se contentan los hombres con gozar una tal indemnidad en mentir. Muchas veces insultan á los pobres que los creyeron, haciendo gala de su embuste, y tratando de imprudencia la sinceridad ajena. ¿No es éste un desorden abominable y digno de castigo?

Diráseme, que las leyes humanas no atienden á precaver con el miedo de la pena sino aquellas culpas, que son perjudiciales al público, ó inducen daño de tercero, y las mentiras oficiosas y jocosas (que es de las que aquí se trata) á nadie dañan, pues si dañasen, ya se colocarían en la clase de perniciosas.

Contra esta respuesta, por más que ella parezca sólida, tengo dos cosas muy notables que reponer. La primera es, que aunque cada mentira oficiosa ó jocosa, considerada por sí sola, á nadie daña; pero la impunidad y frecuencia con que se miente oficiosa y jocosamente es muy dañosa al público, porque priva al comun de los hombres de un bien muy apreciable. Para darme á entender, contemplemos las incomodidades que nos ocasiona la desconfianza que tenemos de si es verdad ó mentira lo que se nos dice; desconfianza comunmente precisa y prudentemente fundada en la frecuencia con que se miente. Al oír una noticia, en que se puede interesar nuestro gusto ó conveniencia, quedamos perplejos sobre creerla ó no creerla; y esta perplejidad trae consigo una molesta agitación del entendimiento, en que el mal avenido consigo mismo, y como dividido en dos partes, cuestiona sobre si debe prestar asenso ó disenso á la noticia. Siguese á esto fatigarnos en inquisiciones, preguntando á éstos y á los otros para asegurarnos de la verdad. A los que se aprovechan de las noticias que oyen para escribirlas y publicarlas, ¿en qué agonías no pone á cada paso esta incertidumbre? Quieren enterarse de la realidad de un suceso curioso y oportuno al asunto sobre que trabajan, y apenas hacen movimiento alguno para el exámen, donde no tengan tropiezo. Éstos se lo afirman, aquellos se lo niegan. Aquí se lo refieren de un modo, acullá de otro, y entre tanto tiene en una suspensión violenta la pluma.

Pero si trae estos daños la perplejidad en asentir, áun son mayores los que se siguen á la facilidad en creer. Contémplese, que las cuestiones, pendencias y dis-

turbios que hay en las conversaciones, nacen por la mayor parte de este principio. Nacen, digo, de las noticias encontradas que recibieron sobre un mismo asunto diferentes sugetos, y por haberlas creído suelen despues altercar furiosamente, porfiando cada uno por sostener la suya como verdadera. Contémplese asimismo cuántos se hacen irrisibles por haber creído lo que no debieran creer. Finalmente, la sociedad humana, la cosa más dulce que hay en la vida, ó que lo sería si los hombres tratasen verdad, se hace ingrata y desapacible á cada paso, por la recíproca desconfianza que introduce en los hombres la experiencia de lo mucho que se miente.

Para comprender cuánto sea el bien de que nos priva esta triste desconfianza, imaginemos una república, cual no la hay en el mundo; una república, digo, donde, ó porque su generoso clima influye espíritus más nobles, ó porque la mentira es castigada con severísimas penas, todos los individuos que la componen son muy veraces. Un cielo terrestre se me representa en esta dichosa república. ¿Qué hermandad tan apacible reina en ella! ¿Qué dulce que es aquella confianza del hombre en el hombre, sabrosísimo condimento del trato humano! ¿Qué grata aquella satisfacción con que unos á otros se hablan y se escuchan, sin el menor recelo en aquellos de no ser creídos, y en éstos de ser engañados! Allí se goza á cada paso el más bello espectáculo del mundo, viendo un hombre en otro abierto el teatro del alma. No pienso que el cielo con todas sus luces, ó la primavera con todas sus flores, presenten tan apetecido objeto á los ojos, como el que á la humana curiosidad ofrece la variedad de juicios, afectos y pasiones de aquellos con quienes se trata. Todos viven allí en una apacible tranquilidad, porque nadie teme que á favor de las artes políticas se ingiera por amigo un alevoso; que la hipocresía se usurpe una injusta veneración; que el aplauso lleve envuelto el veneno de la lisonja; que el consejo venga torcido hácia el interés del que le ministra; que la corrección sea hija de la ira, y no del celo. Pero pobres de nosotros. ¿Qué léjos estamos de gozar la dicha de aquellos felices republicanos! Apenas nos dejan un instante de sosiego los temores, las inquietudes, los recelos con que continuamente nos affige la experiencia de la poca sinceridad que hay en el mundo. Véase ahora si la frecuencia de mentir nos priva de un gran bien, ó por mejor decir, de muchísimos y estimabilísimos bienes.

§ IV.

Lo segundo que tengo que oponer á la respuesta de arriba es, que muchas veces las mentiras, que sólo se juzgan oficiosas ó jocosas, en el efecto son perniciosas. ¿Qué importa que la intención del que miente no sea dañar á nadie, si efectivamente el daño se sigue? Habiéndose presentado al emperador Teodosio el Segundo una manzana de peregrina magnitud, se la dió á la emperatriz Eudoxia, y ésta á Paulino, hombre docto y discreto, cuya conversacion frecuentaba la Emperatriz, que tambien era discretísima. Paulino, ignorante de qué mano había pasado la manzana á la de

Eudoxia, y sin que ella lo supiese, se la entregó á Teodosio, el cual, advirtiéndole que era la misma que él había dado á la Emperatriz, la preguntó disimuladamente qué había hecho de la manzana. Ella, sorprendida entonces de algun recelo de que el Emperador llevase mal el que la hubiese enajenado, respondió que la había comido. Ésta en la intencion de Eudoxia fué una mentira puramente oficiosa, pero en el efecto tan pernicioso, que de ella se siguió la muerte de Paulino, porque Teodosio, entrando en sospecha de que su comercio con la Emperatriz no era muy puro, le hizo quitar la vida.

Habiendo Calígula levantado el destierro á uno, á quien se había impuesto esa pena en el gobierno antecedente, le preguntó en qué se ocupaba mientras estuvo desterrado. Él, por hacerse más grato al Emperador, respondió, que su cotidiano ejercicio era pedir á los dioses la muerte de Tiberio, y que él le sucediese en el trono. ¡Qué mentira, al parecer, tan inocente! Sin embargo, en el efecto fué perniciosísima; porque Calígula, infiriendo de aquí que los que él había desterrado, del mismo modo pedían á los dioses su muerte, los mandó quitar la vida á todos.

Podría traer otros muchos ejemplares al mismo intento. Hágame cargo de que éstos son unos accidentes imprevisos; pero las malas consecuencias accidentales de las mentiras, que en particular no puede preveer el que miente, toca á la prudencia del legislador preveerlas en general, y á su providencia precaverlas cuanto está de su parte, señalando pena á la mentira de cualquiera condicion que sea. Por lo ménos el motivo de evitar estos daños accidentales coadyuva las demas razones que señalamos para castigar á los mentirosos.

§ V.

Lo principal es, que entre las mentiras que pasan plaza de jocosas ú oficiosas, hay muchísimas, que no sólo por accidente, sino por su naturaleza misma, son nocivas. Tales son todas las adulatorias. Entre tantos apotegmas como se leen sobre la *adulacion*, ninguno me parece más hermoso que el de Bion, uno de los siete sabios de Grecia. Preguntáronle un día cuál animal era más nocivo de todos. Respondió, «que de los montaraces, el tirano; de los domésticos, el adulator.» Es así, que la lisonja siempre ó casi siempre hace notable daño al objeto que halaga. Los mismos que serian prudentes, apacibles, modestos, si no los incensasen con indebidos aplausos, con éstos se corrompen de tal manera, que se hacen soberbios, temerarios, intolerables, ridiculos. No á un hombre sólo, á un reino entero es capaz de destruir una mentira adulatoria. Fatalidad es ésta, que ha sucedido muchas veces. Varios principes, algo tentados de la ambicion, los cuales, á no haber quien les fomentase esta mala disposicion del ánimo, hubieran vivido tranquilos, por persuadirlos un adulator, que su mayor gloria consistia en agregar á su corona, con las armas, nuevos dominios, fueron un azote sangriento de sus súbditos y de sus vecinos.

El gran Luis XIV fué dotado sin duda de excelentes cualidades y tuvo bastantísimo entendimiento para co-

nocer, que la más sólida y verdadera gloria de un rey es hacer felices á sus vasallos. Sin embargo, en la mayor parte de su reinado la Francia estuvo gimiendo debajo del intolerable peso de las contribuciones, que eran menester para sostener los gastos de tantas guerras, sobre tener que llorar la infinita sangre francesa, que á cada paso se derramaba en las campañas. ¿De qué nació esto, sino de que los aduladores le persuadian, que su gloria mayor consistia en ensanchar con las armas sus dominios; y hacerse temer de todas las potencias confinantes? No sólo eso, mas aún le intimaban que con eso mismo hacia su reino bienaventurado. Y aun llegó la servil complacencia de algun poeta á cantarle al oído que no sólo á sus pueblos, mas á los mismos que conquistaba hacia dichosos con las cadenas, que echaba á su libertad; y lo que es más que todo, que sólo los conquistaba con el fin de hacerlos dichosos.

*Il regne par amour dans les villes conquises,
Et ne fait des sujets que pour les rendre heureux.*

Desolar con contribuciones excesivas á sus pueblos, llevar á sangre y fuego los extraños, sacrificar á millaradas en las aras de Marte las vidas de sus vasallos y las de otros principes, esto es hacer á unos y á otros dichosos; ¿y es gran gloria de un monarca ser una peste de sus dominios y de los confinantes? Tales extravagancias tiene la adulacion, y tales son los funestos efectos que produce.

La mentira adulatoria, que se emplea en la gente privada no es capaz de dañar tanto, si se considera cada una por sí sola; pero es infinito extensivamente el daño que resulta del cúmulo de todas, por ser infinito su uso. Dice un discreto frances moderno que el mundo no es otra cosa, que un continuado comercio de falsas complacencias. Los hombres dependen recíprocamente unos de otros. No sólo el humilde adula al poderoso, tambien el poderoso adula al humilde. El humilde busca al poderoso, porque ha menester su auxilio, el poderoso procura conciliarse al humilde, porque no puede subsistir sin su respeto. La moneda que todos tienen á mano para comprarse los corazones es la de la lisonja; moneda la más falsa de todas, y por eso todos salen engañados en este vilísimo comercio.

§ VI.

Fuera de la mentira adulatoria, hay otras muchas que por otros caminos son nocivas, aunque se juzgan colocadas en las clases de oficiosas y jocosas. Miente un gallina hazañas propias. Uno que le escucha y le cree, procura ganársele por amigo, por tener un valenton á su lado, que le saque á salvo de cualquier empeño, y en esa confianza, se mete en un peligro, donde perece. Miente un ignorante la prerogativa de sabio entre necios, con que oyendo éstos cuanto dice, como sentencias verdaderísimas, llevan las cabezas llenas de desatinos, que vertidos en otras conversaciones, les granjean al momento la opinion de mentecatos. Miente el desvalido el favor del poderoso, y no faltan quienes, buscándole como órgano para sus conveniencias, desperdician en él regalos y sumisiones. Miente el haza-

nero espiritual milagros que vió ó experimentó de tal ó tal santo; de que á la corta ó á la larga resulta, como ponderamos en otra parte, no leve detrimento á la religion. Miente el médico la ciencia que no tiene, y el enfermo inadvertido, creyéndole un Esculapio, se entrega á ojos cerrados á un homicida. Miente el aprendiz de marinero su pericia náutica; sobre ese supuesto le fian la direccion de un navío, que viene á hacerse astillas en un escollo. Este mismo riesgo, mayor ó menor, á proporcion de la materia que se aventura, le hay en los profesores de todas las artes, que, siendo imperitos, se venden por doctos. No acabaria jamas si quisiese enumerar todas las especies de mentiras, que debajo de la capa de oficiosas ó jocosas son nocivas.

§ VII.

Mas no puedo dejar de hacer muy señalada memoria de ciertas clases de mentiras, que gozan amplísimo salvoconducto en el mundo, como si fuesen totalmente inocentes, siendo así, que son extremadamente dañosas al público. Hablo de las mentiras judiciales, aquellas con que, cuando se hace á los jueces relacion del hecho que da materia al litigio, se desfigura en algo, por pintarle favorable á la parte por quien se hace la relacion. Estas mentiras son tan frecuentes, que apenas se ve caso en que las dos partes opuestas convengan en todas las circunstancias. De aquí viene hacerse precisa la prolijidad de las informaciones, en que consiste toda la detencion de los pleitos y la mayor parte de sus gastos. ¿Quién no conoce que en esto padece un gravísimo detrimento la república? Sin embargo, nadie aplica la mano al remedio. Pero ¿cómo se puede remediar? Haciendo lo que se hace en el Japon. Entre aquellos insulanos, cuyo gobierno político excede sin duda en muchas partes al nuestro, se castiga severamente cualquiera mentira proferida en juicio. Lo propio pasa entre los argelinos. Cualquiera que miente en presencia del Bey, ó demandando lo que no se le debe, ó negando lo que debe, es maltratado rigurosísimamente con algunos centenares de palos. Así las causas se expiden pronta y seguramente, sin escribir ni un renglon, porque, de miedo de tan grave pena, apenas sucede jamas que alguno pida lo que no se le debe, ó niegue lo que debe. Si se hiciese acá lo mismo, serian brevísimos los pleitos, como allá lo son. Lo que detiene los litigios no es la necesidad de buscar el derecho en los códigos, sino la de inquirir el hecho en los testigos. Si así la parte como su procurador y abogado estuviesen ciertos de que, cogiéndolos los jueces en alguna mentira, la habian de pagar á más alto precio que vale la causa que se litiga, no representarían sino la verdad desnuda. De este modo, convenidas las partes desde el principio en cuanto al hecho, no restaria que hacer más, que examinar por los principios comunes el derecho, en que comunmente se tarda poquísimo. Así los jueces tendrian mucho más tiempo para estudiar, y vivirían más descansados; evitaríanse todos ó casi todos los pleitos, que se fundan en relaciones siniestras. Las partes consumirían ménos tiempo y ménos dinero. La república en general se interesaría en el trabajo, que pierden

muchos profesores de las artes lucrosas, por estar detenidos meses y años enteros á las puertas de los tribunales. Toda la pérdida caería sobre abogados, procuradores y escribanos; pero aún la pérdida de éstos vendria á ser ganancia para el público, porque minorándose el número de ellos, se aumentaría el de los profesores de las artes más útiles.

Nuestras leyes, á la verdad, no fueron tan omisas, en esta parte, que no hayan señalado respectivamente á varios casos algunas penas á las mentiras judiciales. Páreceme admirable aquella de la partida III, título III, parte III: «Negando el demandado alguna cosa en juicio, que otro le demandase por suyo, diciendo que non era tenedor de ella, si despues de eso le fuese probado que la tenia, debe entregar al demandador la tenencia de aquella cosa, maguer el que la pide non probase que era suya.» Pero quisiera yo, lo primero, que así esta ley como otras semejantes se extendiesen á mas casos que los que señalan, ó por mejor decir á todos; de suerte, que ninguna mentira judicial quedase sin castigo correspondiente. Lo segundo, que algunos autores no hubiesen estrechado con tantas limitaciones esas mismas leyes; pues es de discurrir, que de aquí viene en gran parte el que nunca ó rarísima vez se vea castigar á nadie por este delito. Yo, á lo ménos, no lo he oido jamas. Los más de los jueces, por poca probabilidad que hallen á favor de la clemencia, se arriman á ella. Pero no tiene duda, por lo que hemos dicho, que importa infinito al público, que en esta materia se proceda con bastante severidad.

§ VIII.

Finalmente, contemplando en toda su amplitud la mentira, la hallo tan incómoda á la vida del hombre, que me parece debiera todo el rigor de las leyes conjurarse contra ellas, como contra una enemiga molestísima de la humana sociedad. Zoroastro, aquel famoso legislador de los persas, ó *Zerduschet*, que fué su verdadero nombre, segun el erudito Tomás Hyde, de quien se aparta poco Tomás Stanley, llamándole *Zaraduisit* (pues el de Zoroastro fué alteracion hecha por los griegos, para acomodar el nombre á su idioma), en los estatutos que formó para aquella nacion, graduó la mentira por uno de los más graves crímenes que pueden cometer los hombres. Confieso, que erró como teólogo; pero procedió como sagaz político; porque para hacer feliz una república no hay medio mas oportuno que el introducir en ella un gran horror á la mentira. Y al contrario, si la gran propension que tienen los hombres á mentir no se ataja, por santas y justas que sean todas las demas leyes, no se evitarán innumerables desórdenes.

§ IX.

Sólo en una circunstancia juzgo á la mentira tolerable, y es, cuando no se encuentra otro arbitrio para repeler la invasion de la injusta pesquiza de algun secreto. Propongo el caso de este modo: un amigo mio, con el motivo de pedirme consejo, me fió un delito

suyo. Llega á sospecharlo una persona poderosa, y usando injustamente de la autoridad que le da su poder, me pregunta si sé que Fulano cometió tal delito. Supongo, que es sugeto tan advertido, que no sirven para deslumbrarle algunas evasiones, que, sin negar ni confesar, pueden discurrirse; ántes negándome á dar respuesta positiva, haré juicio determinado de que el delito se cometió verdaderamente; con que es preciso responder abiertamente sí ó no, y él me insta sobre ello. Es cierto que estoy obligado por las leyes de la amistad, de la lealtad, de la caridad y de la justicia á no revelar el secreto confiado, ¿qué he de hacer en tal aprieto?

No faltan teólogos, que equiparando este caso, y otros semejantes (en que para el asunto de la duda, lo mismo tiene el secreto propio que el ajeno, como sea de grave importancia, y haya derecho y obligacion á guardarle) al del sigilo sacramental, con un mismo arbitrio resuelven una y otra cuestion. Dicen, que preguntado en la forma arriba expresada, puedo y debo responder redondamente, que no sé tal cosa ni ha llegado á mi noticia. Pero ¿cómo? ¿Es lícito mentir en este caso? No, por cierto, ni en éste, ni en otro alguno. Pues si yo sé, que Fulano cometió tal delito, ¿cómo puede eximirse de ser mentira el decir que no lo sé? Responden, que en tales casos se profieren las voces de que consta la respuesta, sólo materialmente y desnudas de toda significacion. Pero ¿tiene el que responde autoridad para quitar su propia significacion á las voces? Confiesan que no. Pero dicen, que en tales casos está quitada por un consentimiento tácito de los hombres, ó porque la virtud significativa de las voces depende de la voluntad del que las instituyó para significar tal y tal cosa, y no es creíble, que el que las instituyó quisiese, que en tales casos significasen aquello, que el que responde tiene en la mente; porque ésta sería una voluntad inícuca, ó en fin, porque para dar virtud significativa á las voces, es menester, demas de la voluntad del que las instituye, la aprobacion y consentimiento de la república, el que no puede presumirse respectivamente á tales casos (*).

Esta doctrina, que el siglo pasado habia estampado el cardenal Palavicino, siguió y esforzó pocos años há el padre Carlos Ambrosio Cataneo, docto jesuita italiano; y aunque se le opuso con todas sus fuerzas el padre maestro fray José Agustín Orsi, dominicano de la misma nacion, en diferentes escritos, á todos ellos fué respondido con igual vigor, ó por el mismo padre Cataneo, ó por otros secuaces de su opinion. Por lo que mira al uso de esta doctrina, para salvar el sigilo de la confesion en los lances apretados, el reverendo padre La Croix cita otros doctos teólogos que la siguen, y el mismo padre La Croix la propone como probable. Y verdade-

(*) No puedo ménos de extrañar que el PADRE FEIJOO no dé la razon principal que dan los filósofos en esta materia. Preguntado Jesucristo por los apóstoles cuando sería el juicio final, respondió: «Ni el Hijo del Hombre lo sabe». Y con todo, Jesucristo no podía ignorarlo. Luego el que sabe un secreto, que no puede revelar, pue le decir que no lo sabe, puesto que el mismo Jesucristo lo hizo así. (V. F.)

ramente, si ella tiene cabimiento en el caso de la confesion, parece le ha de tener en otro cualquiera, en que sin grave injuria del prójimo no pueda propalarse el secreto; porque la razon de que los hombres no quieren que las voces signifiquen en tal ó tal caso, subsiste fuera de la confesion como en ella; debiendo discurrirse, que no sólo quieren quitar la significacion cuando se sigue la revelacion del sigilo sacramental, mas tambien cuando se infiere cualquiera grave injusto daño del prójimo. Añado, que san Raimundo de Peñafort parece se puede agregar al mismo sentir; porque (libro 1, titulo *De mendacio*) propone el caso fuera de la confesion de este modo: sabe un hombre que otro está escondido en tal lugar, y un enemigo suyo que le busca para matarle, le pregunta á aquél si está escondido allí el que busca. ¿Qué resuelve el Santo? Que si no puede salvarse, ni usando de equívoco, ni divirtiendo la conversacion, debe decir y asegurar abiertamente, que no está allí: *Debet negare, et aserere eum non esse ibi*. Que esto se salve por medio de alguna restriccion mental, que por las circunstancias se haga sensible, ó profiriendo las palabras materialmente, como no significativas para lo sustancial del intento, todo es uno.

Verdaderamente, á mí se me hace durísimo, que siendo muchos los casos en que injustamente se procuran indagar secretos importantísimos, no sólo á un individuo, mas áun á toda la república, los cuales no se pueden salvar, ni con el equívoco, ni con el silencio, no ha de haber algun recurso lícito para no violarlos. Por otra parte, es para mí cierto, no sólo que el consentimiento tácito de los hombres puede quitar á las palabras ó expresiones en tales ó tales circunstancias aquella significacion, que en general tienen por su institucion, sino que efectivamente lo ha hecho con algunas. Véase en estas expresiones cortesananas: «Beso á vuestra merced la mano; vuestra merced me tiene á su obediencia para cuanto quiera ordenarme; su más rendido servidor,» y otras semejantes, las cuales, proferidas en una carta, ó en una despedida, ó en un encuentro de calle, no significan aquello que suenan, y lo que de su primera institucion están destinadas á significar. Y así, á nadie tendrán por mentiroso porque diga: «Beso á vuestra merced la mano,» á una persona á quien ni se la besa, ni áun se la quiere besar.

Pero no quiero tomar partido en esta cuestion, la cual pide más espacio que el que yo tengo, para tratarse dignamente. Así, abstrayendo de ella, y volviendo al propósito de este discurso, digo, que, permitido que en los casos de solicitarse por una injusta pregunta la averiguacion de algun secreto, no pueda reservarse éste sino mintiendo, tales mentiras deben ser toleradas por las leyes humanas, dejando únicamente á Dios el castigo de ellas, porque á la república ó sociedad humana no son incómodas; ántes se siguieran á cada paso gravísimos daños, si á la malicia ó viciosa curiosidad de los hombres no se impidiese de algun modo la averiguacion de los secretos ajenos. Y el que en estas indagaciones sale engañado, no al otro que le miente, sino á sí propio, debe echar la culpa, que es el invasor.

RAZON DE EL GUSTO.

§ I.

Es axioma recibido de todo el mundo, que *contra gusto no hay disputa*; y yo reclamo contra este recibidísimo axioma, pretendiendo, que cabe disputa sobre el gusto, y caben razones que le abonen ó le disuadan.

Considero que al verme el lector constituido en este empeño, creará que me armo contra el axioma con el sentir comun de que hay gustos malos, que llaman estragados: «Fulano tiene mal gusto en esto», se dice á cada paso. De donde parece se infiere que cabe disputa sobre el gusto; pues si hay gustos malos y gustos buenos, como la bondad ó malicia de ellos no consta muchas veces con evidencia, ántes unos pretenden que tal gusto es bueno, y otros que malo, pueden darse razones por una y otra parte; esto es, que prueben la malicia y la bondad.

Pero estoy tan lejos de aprovecharme de esta vulgaridad, que ántes siento que, hablando filosóficamente, nunca se puede decir con verdad que hay gusto malo, ó que alguno tiene mal gusto, sea en lo que se fuere. Distinguen los filósofos tres géneros de bienes, el honesto, el útil y el delectable. De estos tres bienes, sólo el último pertenece al gusto; los otros dos están fuera de su esfera. Su único objeto es el bien delectable, y nunca puede padecer error en orden á él. Puede la voluntad abrazar como honesto un objeto que no sea honesto, ó como útil el que es inútil, por representárselos tales falsamente el entendimiento. Pero es imposible que abrace como delectable, objeto que realmente no lo sea. La razon es clara; porque si le abraza como delectable, gusta de él; si gusta de él, actual y realmente se deleita en él; luego actual y realmente es delectable el objeto. Luego el gusto, en razon de gusto, siempre es bueno con aquella bondad real, que únicamente le pertenece; pues la bondad real, que toca el gusto en el objeto, no puede ménos de refundirse en el acto.

Ni se me diga, que cuando el gusto se llama malo, no es porque carece de la bondad delectable, sino de la honesta ú de la útil. Hago manifiesto que no es así. Cuando uno, en dia que le está prohibida toda carne, come una bella perdiz, aquel acto es sin duda inhonesto; con todo, nadie por eso dice que tiene mal gusto en comer la perdiz. Tampoco cuando gasta en regalarse más de lo que alcanzan sus medios, y de ese modo va arruinando su hacienda, se dice que tiene mal gusto, aunque este gusto carece de la bondad útil. Luego solo se llama mal gusto el que carece de otra bondad distinta de la honesta y útil. No hay otra distinta que la delectable, y de ésta tengo probado que nunca carece el gusto; luego contra toda razon se dice, que algun gusto, sea el que fuere, es malo.

Los africanos gustan del canto de los grillos más que de cualquiera otra música. Atéas, rey de los scitas, que-

ria más oír los relinchos de su caballo, que al famoso músico Ismenias. ¿Diráse que aquellos tienen mal gusto, y éste le tenía peor? No, sino bueno, así éste como aquellos. Quien percibe deleite en oír esos sonidos, tiene el gusto bueno con la bondad que le corresponde; esto es, bondad delectable. Muchos pueblos septentrionales comen las carnes del oso, del lobo y del zorro; los tártaros la del caballo; los árabes la del camello. En partes de la África se comen crocodilos y serpientes. ¿Tienen todos éstos mal gusto? No, sino bueno. Sábenles bien esas carnes, y es imposible saberles bien y que el gusto sea malo; ó por mejor decir, ser gusto y ser malo es implicacion manifiesta, porque sería lo mismo que tener bondad delectable y carecer de ella.

§ II.

Con todo esto, digo, que caben disputas sobre el gusto. Para cuya comprobacion me es preciso impugnar otro error comun, que se da la mano con el expresado; esto es, que no se puede dar razon del gusto. Tiénese por pregunta extravagante, si uno pregunta á otro por qué gusta de tal cosa; y juzga el preguntado que no hay otra respuesta que dar, sino gusto porque gusto, ó gusto porque es de mi gusto, ó porque me agrada, etc., lo que nace de la comun persuasion que hay de que del gusto no se puede dar razon. Yo estoy en la contraria.

Dar razon de un efecto, es señalar su causa; y no una sola, sino dos, se pueden señalar del gusto. La primera es el temperamento, la segunda la aprension.

A determinado temperamento se siguen determinadas inclinaciones: *Mores sequuntur temperamentum*; y á las inclinaciones se sigue el gusto ó deleite en el ejercicio de ellas; de modo, que de la variedad de temperamentos nace la diversidad de inclinaciones y gustos. Éste gusta de un manjar, aquél de otro; éste de una bebida, aquél de otra; éste de música alegre, aquél de la triste, y así de todo lo demas, segun la vária disposicion natural de los órganos, en quien hacen impresion estos objetos, como tambien en un mismo sugeto se varían á veces los gustos, segun la vária disposicion accidental de los órganos. Así, el que tiene las manos muy frias, se deleita en tocar cosas calientes, y el que las tiene muy calientes, se deleita en tocar cosas frias; en estado de salud gusta de un alimento, en el de enfermedad de otro, ó acaso le despiacen todos. Ésta es materia en que no debemos detenernos más, porque á la simple propuesta se hace clarísima.

§ III.

Pero sobre ella se me ofrece ahora excitar una cuestion muy delicada, y en que acaso nadie ha pensado hasta ahora; esto es, si los gustos diversos en orden á